



Las solicitudes de refugio en Canadá

¿Tiene miedo de volver a su patria? En Canadá existe la posibilidad de recibir protección como refugiado o refugiada.

Hay reglas acerca de quién puede presentar una solicitud de refugiado o refugiada y quién puede ser aceptado como tal. Por lo tanto, debería conseguir asesoría de alguna clínica legal o abogado que conozca la ley de refugio canadiense.

Consiga asesoría legal tan pronto como le sea posible. Un atraso podría dar la impresión de que Ud. realmente no siente temor de retornar a su país. Y si se le ordena abandonar Canadá, será muy tarde para hacer una solicitud.

Si cumple con los requisitos para hacer una solicitud de refugio, recibirá un Personal Information Form (Formulario de Información Personal) o PIF que se debe rellenar o contestar. El PIF es un formulario en el cual Ud. explica lo que le sucedió y lo que teme.

¿Cuánto tiempo tengo para contestar el PIF?

Una vez rellenado el PIF, Ud. debe presentárselo al Immigration and Refugee Board (Comisión de Inmigración y Refugio) o IRB. Tiene un plazo de 28 días para hacerlo, contados desde la fecha en que el PIF le fue entregado. Si recibió el PIF por correo, su plazo es de 35 días contados desde la fecha en que se despachó por correo.

Si el PIF llega atrasado, el IRB puede rechazar considerar su solicitud. Ud. puede pedir más tiempo, pero debe hacerlo antes que termine el plazo límite.

El IRB celebrará una audiencia para decidir si Ud. es un refugiado o refugiada. Durante la audiencia, le harán preguntas acerca de su solicitud.

Su PIF será usado durante su audiencia. Por lo tanto, es importante que la información que se da en el PIF sea correcta y completa. Si es posible, consiga asesoría legal para completar su PIF.

¿Puedo tener ayuda para la audiencia?

Tiene derecho a tener un abogado en su audiencia. El abogado que Ud. contrate debe estar autorizado para ejercer su profesión en Canadá. Existe la posibilidad de que Legal Aid Ontario (Ayuda Legal de Ontario) pague los honorarios del abogado, si Ud. no está en condiciones de hacerlo.

Si contrata a alguien que no es abogado, asegúrese que pertenezca a la Canadian Society of Immigration Consultants (Sociedad Canadiense de Asesores en Inmigración). Legal Aid Ontario no paga a un asesore.

Si cambia de dirección, déle de inmediato su nueva dirección a su abogado y a las autoridades de inmigración. Si no lo hace, podría dejar de recibir correspondencia importante acerca de su caso.

¿Qué sucede si el IRB acepta mi solicitud?

Una vez que el IRB decide que Ud. es un refugiado o refugiada, tiene 180 días para solicitar su residencia permanente.

En su solicitud, debe proporcionar información sobre su marido, esposa, o compañero, y sobre todos los hijos o hijas que dependan de Ud. No importa si están dentro o fuera del país—es importante que los incluya a todos. Su compañero, compañera o pareja puede ser de su mismo sexo o del sexo opuesto.

En la misma solicitud, también se puede pedir estatus de residencia permanente para todos los citados miembros de la familia. Esta opción es suya.

Deberá pagar un honorario para hacer la solicitud. Para esto, existe la posibilidad de obtener un préstamo. Una agencia comunitaria que trabaje con refugiados podría darle más información acerca de cómo se gestiona un préstamo.

➔ más en la página 2 ➔



También pueden ayudarle a buscar alguna solución, si Ud. se pasó del plazo de los 180 días para solicitar estatus de residente permanente.

¿Qué sucede si el IRB rechaza mi solicitud?

Esto significa que Ud. no tiene derecho a quedarse en Canadá como refugiado o refugiada. Podría ser obligado a abandonar el país.

Puede pedir que la Corte Federal revise la decisión del IRB. En este caso, debe hacer la petición dentro de los 15 días siguientes contados desde la fecha en que recibió la decisión.

Cuando las autoridades de inmigración estén preparadas para obligarlo a abandonar el país, le darán un formulario para que solicite un Pre-Removal Risk Assessment (Evaluación de Riesgo Previa a la Expulsión) o PRRA. En

algunos casos, después que analizan el PRRA, le permiten quedarse en Canadá. Debe devolver el formulario PRRA dentro de 15 días a partir de la fecha en que lo recibió, o de lo contrario podría ser expulsado o expulsada de Canadá antes que se haga la decisión PRRA.

Lo mejor es conseguir asesoría de un abogado o clínica legal para este tipo de solicitudes. ✕

Puede haber otros medios de quedarse en Canadá legalmente. En estas páginas sólo damos información general. Obtenga asesoría legal acerca de su propia situación, aún antes que el IRB tome su decisión en cuanto a su solicitud de refugio.

Cómo conseguir ayuda


Findhelp es una agencia comunitaria que da ayuda en muchos idiomas. Ellos reciben llamadas las 24 horas del día, 7 días a la semana.


Ellos pueden decirle:

- dónde puede obtener asesoría legal, y
- cómo puede ponerse en contacto con alguna agencia de asentamiento o centro comunitario para otros tipos de ayuda.

Para contactar a Findhelp:

 Llame sin cargo a **1-866-667-5366**

 Llame sin cargo TTY a..... **1-888-340-1001**

 **www.211ontario.ca**

Para más ayuda:

Elaborado por CLEO (Community Legal Education Ontario/Éducation juridique communautaire Ontario) en colaboración con el CLEO Six Languages Advisory Group, compuesto por diez agencias miembro.

Este proyecto fue financiado por Ontario Trillium Foundation y Legal Aid Ontario.

CLEO agradece a Findhelp por proporcionar ayuda telefónica para este proyecto.

Visite **www.cleo.on.ca** para extraer estas páginas y otra información legal del internet.